

Robo de Identidad información importante



Cómo ayuda la Ley a Víctimas de Robo de Identidad

Una Orden Judicial para Corregir los Registros Públicos

Con un fallo condenatorio, la Ley autoriza a la corte expedir una orden para que la víctima use la orden para corregir los registros públicos que tengan información falsa debido al robo de identidad. Por ejemplo: Los registros de antecedentes de arresto con el nombre de la víctima porque el acusado usó el nombre de la víctima en el momento de algún arresto.

Recursos para la Protección al Consumidor

El fallo condenatorio da fundamento también, por quebrantamiento de la Ley de Protección al Consumidor [es decir, *Consumer Protection Law*], y de las víctimas. La Procuraduría General [es decir, *Attorney General's Office*] del Estado de Washington puede entablar acciones civiles contra los autores materiales del delito, usando las disposiciones establecidas bajo la ley RCW 9.35.800. De igual manera, dicha ley contiene cláusulas para que las víctimas y/o la Procuraduría puedan hacer cumplir las siguientes disposiciones.

Los Negocios tienen que Proporcionar Información a las Víctimas del Robo de Identidad

La Ley (RCW 9.35.040) requiere a los negocios que tengan información relevante al robo de identidad la proporcionen a la víctima ya que, la víctima proporcione constancia de su identidad, y una copia de su denuncia ante la policía. Por ejemplo, ahora la víctima tiene el derecho legal de requerir a un negocio le entregue copias de lo que tengan en sus archivos referente a la cuenta de crédito que el ladrón de identidad haya abierto a nombre de la víctima. Estos archivos a menudo tienen información crítica que la víctima necesita para poder comprobar que no era la persona responsable de esa cuenta. De igual manera, es información que la víctima puede posteriormente entregar a la procuraduría de justicia para ayudar en sus investigaciones. Antes de cumplir con esta disposición, el negocio puede requerir a la víctima copia de todos o alguno de los siguientes ítems:

- Identificación con fotografía expedida por el gobierno;
- De la denuncia ante la policía evidenciado la declaración de la víctima; y
- Del escrito de la policía estatal certificando que la víctima completó el programa de verificación dactiloscópica como lo estipula la ley RCW 43.43.760.

El Bloqueo de Información Negativa en los Burós de Crédito

La ley (RCW 19.182.160) también establece un recurso civil para los consumidores. De conformidad con la ley, la víctima del robo de identidad puede impedir que aparezcan historiales crediticios negativos como resultado del delito al presentar al buró de crédito la denuncia hecha ante la policía por dicho delito y proporcionar a dicho buró otro comprobante de identidad similar a los arriba mencionados. Existen disposiciones de ley para denegar o remover los bloqueos de crédito en los casos de fraude o error. El efecto es de restaurar el historial crediticio de la víctima para reflejar sólo el verdadero historial de crédito del mismo.

Restricciones Impuestas a las Agencias de Cobranza

Las agencias de cobranzas no podrán llamar al deudor (víctima) más de una vez en 180 días para cobrar deudas asociadas con cheques fraudulentos, siempre y cuando la víctima envíe a la agencia de cobranzas información del presunto robo. La víctima deberá enviar a la agencia de cobranzas el respectivo reporte policiaco y un comprobante de identidad similar a lo arriba indicado (RCW 19.16.250).

Obtenga más Información:

Comisión Federal de Comercio Teléfono: 1-877-382-4357 Internet: www.ftc.gov/index_es.shtml	Quejas de robo de identidad.
Administración del Seguro Social Fraud Hotline: 1-800-269-0271 Internet: www.ssa.gov	Uso ilícito de su número de seguro social.
Oficina del Procurador General del Estado de Washington Teléfono: 1-800-551-4636 Internet: www.atg.wa.gov/EnEspanol.aspx	Combatiendo el robo de identidad.
Department of Licensing Teléfono: 360-902-3915 Internet: www.dol.wa.gov	Reporte alguien que haya obtenido o use una licencia de manejo a su nombre.
Servicio Postal de los Estados Unidos Teléfono: 1-800-275-8777 Internet: www.usps.com/postalinspectors	Reporte robo de correspondencia o cambio fraudulento de domicilio.

Agencias de Informe de Crédito

Cuando escriba a las agencias de crédito, incluya su número de seguro social y domicilio actual.

Equifax

P.O. Box 74024

Atlanta, GA 30374

Pida su reporte de crédito: 1-800-685-1111

Reporte fraude: 1-800-525-6285

Internet: www.equifax.com

Experian

P.O. Box 200

Allen, TX 75013

Pida su reporte de crédito: 1-888- 397 3742

Reporte fraude: 1-888- 397 3742

Internet: www.experian.com

TransUnion

P.O. Box

Chester, PA 19022

Pida su reporte de crédito: 1-800-888-4213

Reporte fraude: 1-800-680-7289

Internet: www.transunion.com

6. **Por favor anote cualquier documento gubernamental que se haya obtenido por el uso delictivo de su nombre (Ej. licencia de manejar, credenciales de Seguro Social, etc.)**

7. **¿Se ha comunicado con las siguientes organizaciones para pedir una Alerta de Fraude en su cuenta?**

- Equifax 1-888-766-0008 TransUnion 1-800-680-7289 Experian 1-888-397-3742

¿En qué fecha? _____ ¿En qué fecha? _____ ¿En qué fecha? _____
MM DD AAAA MM DD AAAA MM DD AAAA

- Su(s) banco(s). Nombre del banco(s): _____
- La Administración del Seguro Social.
- Otra _____

8. **¿Ha sido víctima de algún otro delito que pudiera estar relacionado con este caso? (Ej. robo o pérdida de su billetera)**
Contestó sí - Por favor anote dónde ocurrió, qué jefatura de policía tomó la denuncia, así como el número del caso.

9. **¿Ha solicitado un reporte crediticio de cada uno de los siguientes burós de crédito?**
(Marque a todos los burós de quienes ha solicitado un reporte de crédito)

- Equifax TransUnion Experian Nota: Si tiene algún reporte, favor de adjuntarlo a este formulario.

10. **Por favor haga una lista (en orden cronológico si fuera posible) de toda actividad fraudulenta de la cual tiene conocimiento hasta la fecha, con los nombres de lugares (comercios, bancos, etc.) y direcciones donde se entregaron solicitudes o se hicieron compras de manera fraudulenta. Por ejemplo:** “El 9/18/07, recibí una carta de Cobranzas MM informándome que había yo acumulado \$5,000 en cargos a mi tarjeta American Express cuenta número 123456789. El día 9/18/07 llamé a American Express y hablé con Jennifer Martin. Ella me dijo que la cuenta se abrió por teléfono el día 5/2/07. Yo no abrí esa cuenta, aunque estaba a mi nombre. La dirección de la cuenta era 123 Main Street, Ciudad, WA.”

Favor de ser conciso y declare todos los hechos. Anexe otras hojas si necesita más espacio.

AL HACER ESTA DENUNCIA ENTIENDO QUE:

1. Se considera un delito si a sabiendas se hacen declaraciones falsas, engañosas o exageradas en cualquier denuncia ante la Jefatura o Departamento de Policía o a los Bomberos.
2. El hacer una declaración falsa es un delito menor.

CONFORME A LAS LEYES DEL ESTADO DE WASHINGTON Y SO PENA DE COMETER PERJURIO, CERTIFICO QUE LO ANTES DECLARADO ES CORRECTO Y VERÍDICO.

Marque ésta casilla si desea guardemos en forma confidencial sus datos, esto de conformidad con la ley de privacidad RCW 42.56.240.

Su nombre/firma

Fecha de la firma

Lugar en que se firma (Ej. Lacey, WA)

Entregue éste formulario en la Oficina del Departamento de Policía de Lacey
De lunes a viernes, de las 0800 a las 1700 horas
420 College St. SE Lacey, WA 98503 ♦ 360-459-4333

Se le pedirá mostrar una identificación válida con fotografía

Por favor denuncie los **delitos ocurridos por Internet** al Centro para Quejas por Delitos por Internet [Internet Crime Complaint Center] en www.ic3.gov. Esta es una alianza entre la FBI, el Centro Nacional de Delitos de Guante Blanco [National White Collar Crime Center], y la Oficina de Asistencia para la Procuración de Justicia [Bureau of Justice Assistance].

PARA USO OFICIAL SOLAMENTE

IDENTIFICATION OF REPORTING PARTY CONFIRMED

REPORT RECEIVED BY: _____
Name *Employee #*